

EXPDTE. Nº: 101/2008 - P.Com

AUTOR: DE REGE Mario

EXTRACTO: A la Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado y Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado, de la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, que arbitren los medios para que se contemple la asistencia directa o el acceso a subsidios que permitan al Tren Patagónico de Río Negro y otras empresas provinciales que administran servicios de transporte en ramales ferroviarios, modernizar su material rodante y vías férreas.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la **Cámara: su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SANCHEZ CASADEI GUTIERREZ LAZZERI
MUENA PASCUAL RANEA PASTORINI SARTOR TORRES
PERALTA SORIA TAMBURRINI TGMOZKA LOPEZ GATTI
LUEIRO HANECK VAZQUEZ CORTES

DE REGE

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 08 de Julio de 2008